REPÚBLICA DE CHILE

DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

PUBLICACIÓN OFICIAL

LEGISLATURA 364ª

Sesión 30ª, en miércoles 13 de julio de 2016

Especial

(De 16:4 a 16:24)

PRESIDENCIA DE SEÑORES RICARDO LAGOS WEBER, PRESIDENTE, Y JAIME QUINTANA LEAL, VICEPRESIDENTE

SECRETARIO, EL SEÑOR MARIO LABBÉ ARANEDA, TITULAR

ÍNDICE

Versión Taquigráfica

Pág.

I. ASISTENCIA..... 5101
II. APERTURA DE LA SESIÓN..... 5101

III. ORDEN DEL DÍA

Homenaje a Bicentenario de Declaración de Independencia de la República Argentina 5101

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

I. ASISTENCIA

Asistieron las señoras y los señores:

—Allamand Zavala, Andrés
—Araya Guerrero, Pedro
—Chahuán Chahuán, Francisco
—Coloma Correa, Juan Antonio
—De Urresti Longton, Alfonso
—Espina Otero, Alberto
—García Ruminot, José
—García-Huidobro Sanfuentes, Alejandro
—Girardi Lavín, Guido
—Goic Boroevic, Carolina
—Guillier Álvarez, Alejandro
—Horvath Kiss, Antonio
—Lagos Weber, Ricardo
—Larraín Fernández, Hernán
—Letelier Morel, Juan Pablo
—Matta Aragay, Manuel Antonio
—Montes Cisternas, Carlos
—Moreira Barros, Iván
—Muñoz D´Albora, Adriana
—Ossandón Irarrázabal, Manuel José
—Pérez San Martín, Lily
—Pérez Varela, Víctor
—Pizarro Soto, Jorge
—Prokurica Prokurica, Baldo
—Quintana Leal, Jaime
—Quinteros Lara, Rabindranath
—Rossi Ciocca, Fulvio
—Tuma Zedan, Eugenio
—Van Rysselberghe Herrera, Jacqueline
—Von Baer Jahn, Ena
—Walker Prieto, Ignacio
—Walker Prieto, Patricio
—Zaldívar Larraín, Andrés

Concurrieron, además, los Ministros de Hacienda, señor Rodrigo Valdés Pulido, y Secretario General de Gobierno, señor Marcelo Díaz Díaz.

Actuó de Secretario el señor Mario Labbé Araneda, y de Prosecretario, el señor José Luis Alliende Leiva.

II. APERTURA DE LA SESIÓN

—Se abrió la sesión a las 16:4, en presencia de 20 señores Senadores.

El señor LAGOS (Presidente).– En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

Pido hacer pasar a las autoridades argentinas invitadas.

III. ORDEN DEL DÍA

HOMENAJE A BICENTENARIO DE DECLARACIÓN DE INDEPENDENCIA DE REPÚBLICA ARGENTINA

El señor LAGOS (Presidente).– Esta sesión especial ha sido convocada para rendir homenaje al Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina.

Saludo al Excelentísimo Presidente provisional del Senado de la República de Argentina, don Federico Pinedo; al Vicepresidente del Senado de Chile, Senador señor Jaime Quintana Leal; al Diputado Nacional de Argentina don Alejandro Grandinetti; al Diputado Nacional de Argentina don Guillermo Snopek; al Embajador de Argentina en Chile, mi amigo don José Octavio Bordón; al Cónsul de Argentina en Valparaíso, don Hernán Santiváñez, y a mis colegas Senadoras y Senadores.

Hace pocos días el vecino y hermano país celebró los 200 años de su independencia de España.

Un proceso que había comenzado seis años antes, con la Revolución de Mayo, culminó en la ciudad de Tucumán con la declaración que selló su destino como nación independiente y soberana. Y, desde esa calidad, Argentina fue clave para que Chile y Perú pudiéramos completar también nuestros procesos de autodeter-

minación.

Quiero rendir hoy un homenaje a José de San Martín, el correntino que desde Mendoza articuló el ejército conjunto que obtuvo la victoria decisiva en Maipú. En toda América, las nacientes repúblicas fuimos construyendo el orden institucional y los sistemas económicos que permitieron nuestro desarrollo.

No escapamos a los conflictos que emanan de cambios tan profundos como los ocurridos a partir de 1810, con el rompimiento del vínculo con España.

Argentina y Chile también sufrimos tensiones, y tomó tiempo resolver nuestras disputas fronterizas.

Sin embargo, lo que por décadas fue una fuente de tensión y conflicto, la frontera más extensa de América del Sur y la tercera más larga del mundo, hoy es fuente de integración, diálogo, encuentro y -por qué no decirlo- oportunidades.

Los padres de la gran patria americana, Bolívar y San Martín, afirmaban ya la integración como el destino natural de los países de América Latina.

Durante mucho tiempo la idea de la integración, lamentablemente, no pasó de la retórica. Era una consigna de buen tono y bien inspirada. Nadie iba a discutir eso. Pero la realidad era otra y más fuerte, hasta que, cuando los países latinoamericanos recuperamos la democracia y miramos hacia la incipiente globalización, entendimos que aquella mirada visionaria de los libertadores no podía ser una consigna, sino una realidad.

Y en esa línea, Argentina y Chile somos -me atrevo a decir- quizá de los países que más hemos avanzado en la región. Tenemos reuniones binacionales de los gabinetes de ministros. Tenemos reuniones de intendentes y gobernadores. Los parlamentarios de regiones, particularmente, trabajamos mano a mano con los legisladores argentinos para profundizar la integración entre ambas naciones.

Nuestras Fuerzas Armadas, que alguna vez llegaron al borde del enfrentamiento, hoy se han asociado para la defensa y la seguridad de nuestros pueblos, tanto en la relación bilateral como en los esfuerzos que hacemos internacionalmente.

En marzo de este año se llevó a cabo el primer Diálogo Político y Estratégico de Defensa entre Argentina y Chile; y hace pocos días, se iniciaron las conversaciones para acordar un plan de acción bilateral en estas materias para el presente año y el siguiente.

Resalto ese hecho precisamente porque marca profundamente el tono de la relación entre nuestros países, capaces hoy de colaborar y de trabajar juntos incluso en las áreas más sensibles.

Quiero destacar, asimismo, los avances en ámbitos relevantes para nuestra relación bilateral y para todos los argentinos y chilenos: libre circulación; eliminación de la tarjeta única migratoria; mejoramiento de la infraestructura de frontera; facilitación fronteriza, y también importantes avances en telecomunicaciones, energía, educación, trabajo, justicia y medioambiente. Es decir, diálogo político, integración económica, alta circulación de personas y avances en materias muy trascendentes para nuestros proyectos de desarrollo.

Deseo recordar también hoy que Argentina y Chile padecimos quizá las dictaduras más siniestras y brutales de las últimas décadas. Pero hoy, al mismo tiempo, ambos países colaboramos en el establecimiento de la verdad histórica, cuidamos la memoria y velamos por la promoción y el respeto a los derechos humanos.

Y destaco que todas estas manifestaciones de amistad, cercanía e integración superan ampliamente la política coyuntural. Gobiernos de distinto signo ideológico en un país u otro han continuado un camino que nos beneficia mutuamente.

Chile es un Estado asociado al Mercosur. Argentina se ha incorporado recientemente como país observador de la Alianza del Pacífico. Este es el más reciente movimiento en un proceso de acercamiento entre ambos bloques,

que Chile ha impulsado decididamente. Porque en el mundo nos ven como un bloque, y hablar desde un bloque da más fuerza y más peso a nuestras palabras. Y ello es importante, pues tenemos una fisonomía propia, con problemas particulares, que es bueno hacer presente en el escenario internacional.

Tengo el gusto de señalar en esta oportunidad que en el día de ayer este Senado despachó el Acuerdo entre Chile y Argentina para evitar la doble tributación. De esta manera, desde el ámbito de nuestras atribuciones como parlamentarios, contribuimos a afianzar un proceso de integración que ha cambiado decisivamente la manera de relacionarnos y de entendernos mutuamente.

Tenemos hoy un invitado ilustre, el Presidente provisional del Honorable Senado de la República Argentina, señor Federico Pinedo. Él representa a su país en esta ceremonia de homenaje al pueblo argentino con motivo de su independencia.

Tengo el honor de conferirle al Senador Pinedo, quien es bisnieto de un gran político argentino y heredero de una tradición familiar de servicio público, la Condecoración al Mérito del Senado de la República de Chile, en el grado de Gran Oficial.

Muchas gracias.

—(Aplausos en la Sala).

—El señor Ricardo Lagos, Presidente del Senado, impone a don Federico Pinedo, Presidente provisional del Senado de la República Argentina, la Condecoración al Mérito del Senado de la República de Chile, en el grado de Gran Oficial.

—(Aplausos en la Sala).

El señor LAGOS (Presidente).– Tiene la palabra el Presidente provisional del Senado de Argentina, señor Federico Pinedo.

El señor PINEDO (Presidente provisional del Senado de Argentina).– Señor Presidente, señores Senadores, me gustaría que valoraran el significado que para nosotros tiene el homenaje que el Senado chileno rinde a la Argentina.

Nuestra nación está emocionada por participar de este acto, y la represento cabalmente en la transmisión de este sentimiento.

Ustedes saben que nuestros países nacieron juntos desde tiempos inmemoriales.

La Argentina tuvo dos corrientes colonizadoras: una que vino por mar, desde Buenos Aires, y otra, proveniente del norte.

Por el norte, un conquistador español llamado Diego de Almagro bajó desde Perú y se introdujo en Bolivia y en lo que hoy es territorio argentino para llegar a Chile, y de alguna manera fundó nuestras naciones.

Después, siguiendo con esa misma tradición, Francisco de Aguirre, uno de los más ilustres personajes que participaron en la conquista de Chile (fundó La Serena, ciudad que no se halla tan lejos de acá), participó activamente en la definición de la situación política de nuestro territorio y refundó, por ejemplo, la ciudad de Santiago del Estero, que era la más antigua de nuestro país, en una actividad absolutamente progresista, fundacional e importante.

Finalmente, San Martín y O'Higgins, juntos, en el mismo ejército, libertaron a nuestras naciones, y después a Perú. Militares argentinos dieron su sangre para la independencia de nuestro continente, que era visto como un conjunto.

Así que resulta difícil no ver que ahí se halla lo mejor de nuestra tradición, lo mejor de lo que somos.

Después los hombres se ocupan de estropear las cosas buenas que tienen en la vida.

Entonces, otros compatriotas nuestros generaron situaciones de conflicto entre ambos pueblos, que estuvieron a punto de ir a la guerra en más de una oportunidad (alguna bastante reciente).

Por eso, frente a esa situación, cuando retornó la democracia nuevamente a la Argentina hace más de 30 años, nuestro Gobierno impulsó la salida pacífica a los conflictos limítrofes que manteníamos en el sur.

Tuve la satisfacción posteriormente, como Diputado Nacional, de participar con la Sena-

dora Allende de un homenaje al laudo papal que se llevó a cabo en un barco de guerra argentino en el canal del Beagle, en el que también intervino la flota chilena.

Antes y después se fueron solucionando los problemas limítrofes apostando al acuerdo, a la paz, a la racionalidad, a los modos pacíficos de resolución de conflictos y, sobre todo, a la amistad y la buena fe.

Por lo tanto, después de tantas vicisitudes, el hecho de estar hoy en el Senado chileno asistiendo a un homenaje a nuestra patria (nosotros nos comprometemos a hacer lo propio en su aniversario de 2018) es algo extremadamente significativo para nosotros.

Al finalizar, quiero transmitirles un mensaje de mucha sinceridad y profundidad. La voluntad de integración de la Argentina con Chile es absolutamente profunda e importante.

No sé si sabrán valorar estas palabras, pero para darles una pauta, cuando era Diputado Nacional, hace ya muchos años -no comprometo a mi país-, presenté un proyecto de ley en la Cámara de Diputados mediante el cual proponía autorizar al Gobierno argentino a negociar con Chile y Uruguay la conformación de una Confederación de Naciones, para los efectos que señalaba recién el señor Presidente del Senado de Chile: libre circulación de bienes y personas, y existencia de acciones conjuntas y diálogo -no en el sentido de conversar, sino en el de razonar juntos- para afrontar unidos el posicionamiento de nuestros países con respecto a otras naciones del mundo.

Me parece que eso es muy rico. Porque hay varias cosas de las que hemos hablado mucho y hecho poco.

Debemos realizar una integración energética.

Debemos ratificar conductas que hemos tenido en el pasado en cuanto a trabajar juntos para defender nuestra posición común, por ejemplo, con relación a la Antártida.

Debemos aumentar las acciones conjuntas que hemos desarrollado (en alguna oportunidad las Comisiones de Relaciones Exteriores de ambos Congresos han sesionado en bases antárticas chilenas).

Debemos, sin duda, convertir a Chile y Argentina en países bioceánicos.

Recuerdo que en las épocas de conflicto buscábamos la división: la Argentina en el Atlántico, Chile en el Pacífico. Pero, claramente, hoy nos parece que la salida es Argentina y Chile en el Atlántico y en el Pacífico.

Esto, por supuesto, no se condice con los problemas de circulación que tenemos en las fronteras, pero sí con las obras de integración territorial que se han iniciado en diversos pasos cordilleranos.

Les expreso mis agradecimientos a los Diputados de la Nación que me acompañan. Quise que estuvieran presentes porque representan al pueblo argentino (el Senado representa a las provincias) y, además, porque pertenecen a la Oposición al Gobierno de nuestro país. Su presencia acredita que tenemos una política de Estado en el sentido que he mencionado.

Finalmente, quiero pedirles que transformemos en hechos las palabras y que pensemos en cómo integramos nuestras economías; en cómo mejoramos en los aspectos centrales que nos harán distinguirnos en el mundo en educación, en ciencia y tecnología, en acciones comunes, para que se nos reconozca en todo el planeta desde esa posición.

Con estas palabras, sencillas pero sentidas, les agradezco mucho el honor que significa el haber condecorado al Senado de la República Argentina en mi persona.

¡Muchas gracias!

—(Aplausos en la Sala).

El señor LAGOS (Presidente).– Empezaremos la sesión ordinaria dentro de cinco minutos.

Se levanta la sesión.

—Se levantó a las 16:24.

Manuel Ocaña Vergara,
Jefe de la Redacción